



Ministerio de Agricultura
Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Detalle	PRESUPUESTO SOLICITADO	FONDOS PROPIOS
2 - GASTOS		2022
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	151,583,869.98	9,794,028.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	115,252,947.29	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	18,341,000.00	928,416.67
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	483,000.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	8,865,611.33
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,506,922.69	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	24,699,200.00	16,675,972.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,421,200.00	7,372,152.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,858,000.00	2,858,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	100,000.00	200,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		
2.2.6 - SEGUROS	24,000.00	200,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		6,045,820.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	17,400,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	896,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,380,938.55	3,800,000.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	9,881.55	900,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		2,900,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,000,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,371,057.00	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	979,171.47	350,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	400,000.00	350,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	579,171.47	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	15,000,000.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	15,000,000.00	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	197,643,180.00	30,620,000.00

